

## CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 15 y tercero transitorio del REGLAMENTO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, en relación con los diversos 11, 18 y 19 del ACUERDO GENERAL DE LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL OCHO, RELATIVO A LOS ÓRGANOS Y PROCEDIMIENTOS PARA TUTELAR EN EL ÁMBITO DE ESTE TRIBUNAL LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA PRIVACIDAD Y A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES GARANTIZADOS EN EL ARTÍCULO 6º. CONSTITUCIONAL, me permito informarle que **el miércoles veintitrés de noviembre del año en curso**, se llevará a cabo la décima quinta sesión pública ordinaria del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, a las **9:30** horas en el salón de sesiones del propio Comité, ubicado en el edificio sede del Alto Tribunal, en Avenida José María Pino Suárez, núm. 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, México, D.F., segundo piso, puerta 3042, y se realizará conforme al:

### ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de acta de la décima cuarta sesión pública ordinaria, de dieciséis de noviembre de dos mil once.
2. Proyecto de clasificación de información 49/2011-J, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. (Documentos que obran en Varios 912/2010 y 489/2010 ambos del Pleno). **FOLIO: SSAI/00460511. (Retirado en sesión pública 14ª, 16 de noviembre de 2011)**
3. Proyecto de clasificación de información 50/2011-J, que presenta la **Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial**. (Versión pública de demanda de acción de inconstitucionalidad). **FOLIO: SSAI/00521111.**
4. Proyecto de clasificación de información 43/2011-A, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. (Normativa en la SCJN). **FOLIO: SSAI/00493111.**

COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA  
ORDINARIA, DEL AÑO 2011.

5. Proyecto de clasificación de información 45/2011-A, que presenta el **Director General de Casas de la Cultura Jurídica**. (Nombre de servidores públicos y sanción impuesta por procedimientos de responsabilidad). **FOLIO: SSAI/00526611**.

6. Proyecto de clasificación de información 44/2011-A, que presenta el **Director General de Asuntos Jurídicos**. (Nombre de servidores públicos sancionados por apercibimiento privado o amonestación pública). **FOLIO: SSAI/00526711**.

Esperando contar con su valiosa presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

MÉXICO D.F., 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

**LICENCIADO MARIO ALBERTO TORRES LÓPEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS.**

COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA  
ORDINARIA, DEL AÑO 2011.

Para los interesados en asistir a la Sesión Pública del Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales que se llevará a cabo el próximo miércoles 23 de noviembre a las 9:30 hrs., se les recuerda que en términos de lo dispuesto en el artículo 18 del ACUERDO GENERAL DE LA COMISIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN y 2 de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES PÚBLICAS DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, deberán *“presentarse en el lugar indicado en la convocatoria, de preferencia quince minutos antes de la hora señalada en ésta para el inicio de aquéllas, para lo cual deberá mostrar una identificación oficial o su pase de visitante a este Alto Tribunal y registrarse en la libreta que para tal efecto lleve la Secretaría del Comité. El registro implica por parte de los asistentes la aceptación de estos Lineamientos.”*

Los que se encuentran para su consulta en la liga de la página de internet [www.scjn.gob.mx/2010/Paginas/PrincipalV2010.aspx](http://www.scjn.gob.mx/2010/Paginas/PrincipalV2010.aspx).